

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS Y OTROS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES  
BANDA ESCOLAR COMUNA DE TUCAPEL

HUÉPIL, 13 DE JULIO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1459 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades. Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1. publicada en Diario oficial el 26 de Julio de 2006,
2. Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios y Art. 41 del reglamento.
4. La solicitud de compra N° 697 de fecha 08 de julio de 2015, donde solicita Uniformes para la Banda Escolar de la Comuna de Tucapel.
5. La necesidad de adquirir Uniformes para la Banda Escolar de la Comuna de Tucapel.
6. La posibilidad de financiar la adquisición de Uniformes Banda Escolar de la Comuna de Tucapel.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Bases Administrativas, anexos, y demás antecedentes para la licitación Uniformes Banda Escolar de la Comuna de Tucapel.
2. Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación adquisición de Uniformes Banda Escolar, de la Comuna de Tucapel o subrogantes.

- Secretario Municipal
- Director DAEM
- Jefa Finanzas DAEM
- Coordinador Extra Escolar.

3. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educativa Municipal impútese al subtítulo 22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas, FAEP. Publíquese en el Portal del Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

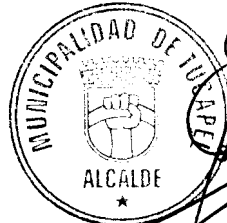


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

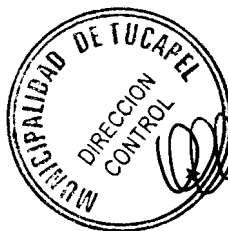
DISTRIBUCIÓN

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/EFOS/SMPM/msma



SILVIA SILVA VILCHES  
ALCALDE (S)



DIRECCIÓN  
CONTROL

